



Estrategia
de Educación
para el Desarrollo
Sostenible
de IDEAS
2016-2020



ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE IDEAS

2016/2020

Área de Acción Social Cooperación



Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 2.5 España

Toda la documentación de esta guía está bajo una licencia Creative Commons.

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar libremente esta obra siempre y cuando se cite y reconozca la autoría y no se use para fines comerciales o mercantiles, ni se obtenga remuneración económica a cambio, para lo cual requerirá de autorización expresa.

Si se altera, transforma o genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a esta.

Índice

1. Presentación de la Estrategia	4
2. Justificación	5
3. Marco de referencia	6
3.1 Marco institucional	6
3.2 Marco normativo	6
3.3 Marco teórico	7
4. Marco de intervención	10
4.1 Objetivos estratégicos	10
4.2 Líneas estratégicas	10
4.3 Pautas de intervención prioritarias	11
4.4 Cruce con líneas estratégicas del Plan Director	12
5. Marco instrumental	14
5.1 Pautas de intervención	15
5.1.1 Ámbitos de la intervención	15
5.1.2 Márgenes de la intervención	17
5.1.3 Programas desarrollados	17
6. Marco geográfico	19
7. Aplicación de la Estrategia	22
8. Difusión	22
9. Seguimiento y evaluación	22
Bibliografía y Documentación	23
Web consultadas	23
Abreviaturas	24
Anexo	25

1. Presentación de la Estrategia

IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) es una Organización de Comercio Justo cuya misión es transformar el entorno económico y social para construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando iniciativas de Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable, tanto en el ámbito local como internacional. Todas las acciones de la organización se fundamentan en principios de igualdad, participación y solidaridad.

Consciente del gran impacto económico, ecológico y social derivado de los patrones de consumo actual, IDEAS asume la necesidad de potenciar la capacidad crítica de la ciudadanía, empresas e instituciones públicas en su derecho a consumir conscientemente y respetuosamente, a través de un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores.

Desde hace 20 años, llevamos a cabo campañas de sensibilización entre las cuales destacamos *Ciudades por el Comercio Justo*, *Public Affairs (Campaña de Compra Pública Ética)*, *Métele un Gol a la explotación Infantil*, *Bio y Justo*, campañas de incidencia política y movilización social con organizaciones profesionales, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil. Desde el año 2002, desarrollamos a través del Observatorio para un Comercio Justo una gran labor de investigación en torno a la situación de las sociedades y el medio ambiente en el contexto de la explotación, comercio y consumo de diversos productos.

Desde hace 15 años, participamos activamente en procesos educativos tanto en el ámbito formal, no formal e informal, destacando del primero el programa de *La Solidaridad es Tarea de Todas y Todos*, organizado por el ayuntamiento de Córdoba, donde trabajamos con diversos centros educativos de la ciudad desarrollando medidas específicas y dotando al profesorado de herramientas suficientes para abordar los contenidos, habilidades y valores para incidir en un modelo de desarrollo sostenible.

Como Organización que trabaja los principios de la economía solidaria, busca propiciar un desarrollo cultural y económico sostenible, democrático y participativo, orientado al trabajo por la justicia, los derechos humanos, la solidaridad y la inclusión social, mediante la cooperación con otros agentes sociales.

En IDEAS, consideramos la educación como una estrategia esencial para el logro de la sostenibilidad tanto social como ambiental y la Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo que va de la mano de la Educación para el Desarrollo Sostenible (en adelante EpDS), medida adoptada por Naciones Unidas (2005-2014) ante la situación de emergencia planetaria. Entendemos que no podemos trabajar el Comercio Justo sin estas herramientas, sin hacer nuestros los Objetivos de Desarrollo Sostenible, luchando por la erradicación del hambre y la pobreza extrema, la plena escolarización o salvaguardar la biodiversidad desde el consumo consciente y responsable, sirviendo no solo de puente económico para favorecer el desarrollo de zonas desfavorecidas del Sur a través del comercio, sino sembrando sociedades más responsables con el modelo de consumo y de producción sostenible (tal como marca el Objetivo 12 de los ODS), basado en un desarrollo sostenible garantizando los derechos, la dignidad y el desarrollo de todas las partes implicadas en la cadena comercial.

2. Justificación

El concepto de desarrollo ha experimentado una evolución positiva a lo largo de estos últimos cincuenta años. Desde el desarrollo como crecimiento exclusivamente económico se ha pasado al desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental y humano. La Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en 1992 puso de manifiesto que la protección del medio ambiente debe constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse de forma aislada. Es ahí donde nace el concepto de Desarrollo Sostenible que, a partir de ese momento, pasa a estar conformado por tres dimensiones: económica, social y política. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la Organización de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 viene a refrendar la necesidad de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- de forma equilibrada e integrada.

Desde la perspectiva de IDEAS, no puede haber desarrollo humano sostenible sin un desarrollo cultural y sin equidad, razón por la cual, no es suficiente centrarse en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sino que hay que ampliar el enfoque reconociendo estas variables en todos los aspectos de la vida (sea en el orden político, social, económico o ambiental). Aunque, particularmente, por lo que a la actividad sectorial de IDEAS se refiere, defendemos una cultura solidaria y una justicia económica y ambiental como herramienta para el desarrollo, por lo que consideramos la práctica del Comercio Justo como uno de los elementos fundamentales del desarrollo.

Para lograr un desarrollo sostenible, en todos sus aspectos ecológicos y culturales, necesitamos educar para una apropiación más adecuada de los recursos naturales y un reparto más equitativo de éstos. Desde IDEAS entendemos que la EpD y EpDS deben dar respuesta a tres retos sociales:

- Reto Social: Un reparto y acceso a los recursos naturales basado en el principio de la equidad.
- Reto Cultural: Respeto a la diversidad y la interculturalidad.
- Reto Ecológico: que los seres humanos lleguemos a comprendernos como parte de la naturaleza y no dominadores de ésta.

Desde el inicio de nuestra actividad en IDEAS trabajamos para dar respuesta a estos desafíos desde los distintos procesos de la educación (formal, no formal e informal) y desde todas sus etapas (sensibilización, formación, investigación y movilización social), entendiendo que la EpDS es un proceso a largo plazo y de carácter holístico que debe incitar y comprometer a las personas a abordar los problemas del desarrollo, tanto a corto plazo (urgentes) como a largo plazo (importantes) e influir en la trayectoria de la vida pública.

Los procesos de educación formal se están deshumanizando y esto hace que cada vez sea más necesaria la intervención y la participación de los diferentes colectivos sociales en el transcurso de los procesos de enseñanza y aprendizaje, rescatando valores, interactuando, saliendo del dogmatismo y del academicismo puro de las escuelas, haciendo que la Educación se redirija hacia la comprensión, el desarrollo sostenible y la cultura.

La EpDS, desde el ámbito del Comercio Justo y el Consumo Responsable, trabaja de forma sinérgica con otros movimientos sociales, sirviendo de catalizador y trabajando por otro mundo más solidario, justo y sostenible.

3. Marco de Referencia

La fundamentación conceptual, de enfoques y principios de la Estrategia, siguiendo la metodología establecida por la propia Cooperación Española, se construye a través de un marco de referencia compuesto de tres partes: marco normativo, marco institucional y marco teórico.

3.1 Marco institucional

El marco institucional expone los principales actores con quienes esta Estrategia planea alinearse y/o colaborar. En el ámbito nacional estos actores son la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ), la Red de la Economía Alternativa y Solidaria (REAS), las universidades, las ONGDs, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, los gobiernos autonómicos, las Autoridades Locales, los fondos de Solidaridad, los sindicatos, las asociaciones de consumidores y las organizaciones empresariales. Por su parte, a nivel internacional son la World Fair Trade Organization (WFTO) y sus organizaciones miembro, y la Iniciativa Internacional de Ciudades por el Comercio Justo (Fair Trade Towns Initiative) así como las principales redes europeas de ONGs e iniciativas vinculadas a la Educación para el Desarrollo.

3.2 Marco normativo

El marco de referencia normativo es un referente elemental para la definición y posicionamiento del marco teórico, así como para definir el marco de intervención, y actúa a modo de guía y fuente de información de uso práctico para las diferentes acciones previstas.

Lo componen, por un lado, los compromisos adquiridos por IDEAS como miembro de la comunidad de actores de Comercio Justo, fundamentalmente a través de la WFTO y de la CECJ, junto con las principales declaraciones y planteamientos generales de la comunidad internacional tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por otro, los que se han establecido a nivel nacional, siendo redes de referencia para éstos la CECJ y REAS, así como el marco de intervención y las líneas y actuaciones prioritarias de la *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Finalmente, IDEAS se rige por su propio marco estatutario y normativo como entidad de economía social y solidaria.

Como queda reflejado en el siguiente cuadro, el marco normativo internacional ensancha y, a su vez concreta, un marco normativo que a nivel estatal se basa en la Cooperación al Desarrollo española. Ambos fundamentan el contenido del marco teórico de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de IDEAS, el cual define y delimita el contenido de los principios, enfoques y conceptos propios de esta Estrategia.

Marco Normativo Internacional	Marco Normativo Estatal
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (1998) • Declaración de los Derechos del Niño (1924) • Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) • Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986) • Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) • Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) • Código de Práctica de la WFTO (1995) • Declaración del Milenio (2000) • Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) • Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (2006) • Los 10 principios del Comercio Justo (2007) • Declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Estatal 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. • Ley Andaluza 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. • Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007). • IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016). • Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015-2018). • Plan de Paz y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba 2016-2020.

3.3 Marco teórico

3.3.1 ¿Qué entendemos por Educación para el Desarrollo?

Las definiciones de EpDS son diversas, sin embargo todas ellas coinciden en considerarla como una *dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo entendida como un proceso educativo constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*¹.

La LCID recoge la EpD como un instrumento de la cooperación al desarrollo, en su definición recogida en el Artículo 13 donde además, aparecen los conceptos de Comercio Justo y Consumo Responsable como estrategias de cooperación para el desarrollo: *Se entiende por educación para el desarrollo y sensibilización social el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades diversas que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas a favor de un comercio justo y consumo responsable respecto a los productos procedentes de los países en desarrollo.*

1. Ortega Carpio, M^a Luz, 2008. 2. ARGIBAY y otros, 1997.

Para IDEAS la EpDS debe ser una educación activa, participativa, comprometida con la defensa de los derechos humanos, la paz y la dignidad de las personas y de los Pueblos, así con la protección del medio ambiente y el Desarrollo Sostenible.

Podemos definirla como un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. *"Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder"* así como sus efectos sobre el medio ambiente *"de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas"*, solidarias y sostenibles.³

Para IDEAS, la EpDS no puede ser entendida únicamente como una herramienta sino como una ESTRATEGIA para la cooperación, basada en una educación transformadora, y donde la creatividad es fundamental para que se dé el aprendizaje de forma significativa, creando alternativas de acciones, buscando diversidad, por tanto, la EpD debe ser CREATIVA, partiendo del conocimiento de las injusticias para provocar la MOVILIZACIÓN y así promover el cambio de actitud y ACTUAR.

Este aprendizaje se conforma a través de cuatro dimensiones, interrelacionadas entre sí, tal y como muestra la figura 1.



2. ARGIBAY y otros, 1997.

3. op. cit., 1997.

Todas las acciones de IDEAS tienen como objetivo contribuir a cada una de estas dimensiones, de manera que, a través de ellas, hagamos posible una verdadera transformación social a corto y largo plazo, generando procesos alternativos de alcance nacional e internacional. Dichas acciones quedan recogidas en el apartado 5 (Marco instrumental de esta estrategia).

Por otro lado, y teniendo en cuenta que recientemente se ha cumplido la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), de cuya promoción es responsable la UNESCO, no tendría sentido definir la EpD sin considerar la EpDS como parte fundamental de este proceso, máxime con la reciente aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así, entendemos la EpDS como un proceso que conlleva la idea inherente de implantar programas que sean localmente relevantes y culturalmente apropiados encaminados a mejorar la educación básica, reorientar la educación existente para abordar el desarrollo sostenible, desarrollar el entendimiento y la conciencia pública y ofrecer capacitación a la ciudadanía para que el Desarrollo Sostenible sea una realidad. Esta necesidad y preocupación nace de la mano del mismo concepto de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre de Río, 1992.

3.3.2 Principios reguladores de la estrategia

La estrategia de IDEAS esta basada en los principios del Comercio Justo y el Consumo Responsable, que son coherentes con los principios de una Educación en Valores y a su vez con los propuestos en el resto de estrategias de Cooperación Española.

A continuación, y de forma sintética presentamos una tabla con los principios fundamentales, conceptos clave y enfoques de desarrollo.

Principios fundamentales	
Justicia Social, derechos humanos, empoderamiento, equidad, calidad, participación, corresponsabilidad, pacifismo, diversidad cultural democrática, sostenibilidad y protección de medio ambiente.	
Conceptos Clave	Enfoques de Desarrollo.
Comercio justo, consumo responsable, educación en valores, educación para la paz y la igualdad, educación ambiental, sensibilización, movimiento social, investigación, participación ciudadana, interculturalidad, ciudadanía global, coeducación y codesarrollo.	<p>Transversal: desarrollo sostenible, igualdad de género, lucha contra la pobreza y defensa de los derechos humanos.</p> <p>Sectorial: Comercio Justo, Consumo Responsable y Economía solidaria.</p>

4. Marco de intervención

4.1 Objetivos estratégicos

Objetivo general

Promover, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector institucional, empresarial y académico, una cultura solidaria apoyando la complementariedad de las diversas etapas y ejes cognitivos de la educación en materia de Comercio Justo, Consumo Responsable y Economía Solidaria como herramientas para alcanzar un desarrollo sostenible en sus tres componentes básicos: la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Objetivos específicos

Promover que la EpDS adquiera la categoría de ámbito estratégico de la cooperación y cooperar, a través del trabajo en red, en la coordinación y complementariedad entre los diferentes actores de la EpDS.

Contribuir a la adquisición de los contenidos comunes en el sistema educativo formal, a través de valores y competencias básicas, de manera que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global, una cultura solidaria y un modelo de Desarrollo Sostenible.

Contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas en su Agenda 2030 colaborando en la consecución de sus 169 metas

4.2 Líneas Estratégicas

Impulsar procesos de formación, sensibilización y movimiento social tendentes a la construcción de una ciudadanía global y una cultura solidaria.

Fomentar, mediante metodologías holísticas, activas y participativas en la población civil y especialmente en el ámbito de la educación formal, un espíritu crítico y de iniciativa personal que promuevan un cambio de hábitos ante los problemas sociales y ambientales de las sociedades de consumo.

Transmisión de los valores de equidad, dignidad y respeto con los que se ayuda a las poblaciones más vulnerables y discriminadas a que superen los numerosos obstáculos con los que se enfrentan.

Trabajo en red para la dinamización y el aprovechamiento de las sinergias existentes y/o creadas entre las distintas organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector público, organizaciones empresariales y universidades, a través de campañas específicas como la campaña de Ciudades por el Comercio Justo o la de Compra Responsable y participando como miembros activos en las coordinadoras y redes de Comercio Justo y Economía Solidaria.

Promover la mejora de la equidad de género, con especial atención a la situación de desigualdad objetiva en la que se encuentran niñas y mujeres.

Fomento del uso sostenible y conservación de los recursos naturales básicos para la protección del medio ambiente y, como consecuencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos y el aumento de sus capacidades de desarrollo.

Implicar a los medios de comunicación para promover y difundir los valores del Comercio Justo y el Consumo Responsable, con especial atención en la sensibilización de los actuales y futuros profesionales que integran su comunidad, compartiendo los recursos y herramientas para lograr un mayor impacto en la sociedad.

4.3 Pautas de intervención prioritarias.

Medidas dirigidas a toda la ciudadanía.

- Llevar a cabo campañas y acciones de sensibilización, estrechamente coordinadas con otras ONGs, Organizaciones de Comercio Justo, e Instituciones educativas para crear un clima social de atención permanente.
- Llevar a cabo encuentros con responsables y miembros activos de los distintos sectores sociales, académicos y empresariales para buscar estrategias y crear herramientas para impulsar una movilización social a favor del desarrollo sostenible, implicando a los medios de comunicación como transmisores efectivos del mensaje.
- Lograr acuerdos en las comunidades científicas para impulsar la reorientación de las investigaciones e innovaciones hacia el Comercio Justo, la Economía Solidaria y el Desarrollo Sostenible.
- Vincular y coordinar las iniciativas locales que ya están trabajando en Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Potenciar o favorecer “gestos visibles” en la población haciendo partícipe a toda la ciudadanía en esas actividades.
- Implicar de forma decidida a responsables de la educación no reglada.
- Promover y favorecer de forma sistemática a las entidades del sector público y empresarial para que asuman los criterios sociales, éticos y medioambientales en sus políticas de contratación (Compra Responsable).
- Utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) para difundir los principios por los que trabajamos en Comercio Justo y lograr, a través de foros sociales y nuevos medios un punto de encuentro.
- Implicar a los medios de comunicación en las acciones de sensibilización y promoción del Comercio Justo y Consumo Responsable.

Medidas específicas en la educación formal o reglada.

- Lograr la implicación de todos los sectores implicados en Educación, mediante programas, encuentros y campañas.
- Implicar a las instituciones educativas y académicas del Estado español en el proceso de la EpDS en materia de Comercio Justo y Consumo Responsable.

- Prestar especial atención a aquellos centros que mantienen una trayectoria en investigación e innovación en cultura de paz y Desarrollo Sostenible.
- Diseño de jornadas y encuentros para la comunidad educativa.
- Creación de herramientas metodológicas para trabajar los contenidos comunes (valores y competencias básicas) de obligado cumplimiento en los currículos escolares en materia de Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Impulsar las visiones holísticas favoreciéndolas con la realización de talleres específicos de la situación del mercado internacional y sus efectos a escala global, tanto sociales como ambientales, identificando sus causas y posibles soluciones a adoptar evitando el reduccionismo y la tendencia a limitar la atención a lo más próximo espacial y temporalmente.
- Creación de un clima de centros favorables en la práctica de la EpDS.
- Participación de toda la comunidad educativa en tareas de innovación e investigación sobre Comercio Justo, Consumo Responsable y Desarrollo Sostenible.
- Realización de un seguimiento evaluativo de las distintas actividades planteadas para la comunidad educativa, introduciendo las medidas necesarias, rectificaciones y mejoras de forma continuada y consensuada.

4.4 líneas estratégicas de actuación de la Cooperación Española:

Nuestro marco de referencia con respecto a la institucionalidad española del sector de la Cooperación al Desarrollo, junto con el marco legislativo establecido, tanto a nivel estatal como autonómico, es el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, lo cual supone un reconocimiento por parte de IDEAS de los criterios que contempla dicho plan, tanto en el marco normativo como en el institucional. Siguiendo el mismo, podemos constatar que, para la política exterior, la educación para el desarrollo es un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que *la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos*.

Dicho Plan, prevé una serie de medidas para promover una ciudadanía global comprometida con el desarrollo, entre las que se encuentran la promoción de *“procesos de educación para el desarrollo integrando las dimensiones de sensibilización, formación, investigación para el desarrollo y movilización social de acuerdo a la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, así como el Plan de Acción de ED aprobado en 2011 por el Consejo de Cooperación”* dentro de los cuáles IDEAS suscribe y apoya con su compromiso estratégico el programa de promoción del Comercio Justo y el Consumo responsable, entre otras acciones, que tenderá a introducir:

- Transversalmente los contenidos, procedimientos y valores relacionados con el comercio justo y el consumo responsable en los currículos de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato.

- La formación universitaria de grado y postgrado y en las escuelas de negocio asignaturas específicas donde se aborde la RSE, el comercio justo y la ética en los negocios⁴.

Además el Plan indica como una de sus prioridades en el fomento de una ciudadanía global la promoción del *“trabajo en red así como la coordinación y complementariedad entre los actores de la cooperación al desarrollo”* que se vinculen entre sí a través de procesos de Educación para el Desarrollo. IDEAS, como se ha indicado con anterioridad, desarrolla toda sus acciones en red con otras entidades sociales, públicas, empresariales y académicas. Los principales ejes de actuación de IDEAS coinciden con los priorizados por el Plan: sensibilización, educación-formación, investigación, incidencia política y movilización social.

Asumimos igualmente como referente la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, que tiene como objeto *“Promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad”*.⁵

Dicho documento establece como una de sus líneas estratégicas (línea 5): *“Fomentar procesos educativos –formales, no formales e informales- y de sensibilización de calidad y coherentes con una cultura de la solidaridad, dirigidos a los actores de la cooperación, de la educación y de la comunicación, y potenciar la investigación y la evaluación de la EpD”*. Donde se inserta como pauta de intervención prioritaria el punto 4. Fomento de la investigación y de la evaluación y dentro de ésta:

- Crear y fortalecer observatorios sobre EpD, responsabilidad social y comercio justo.⁶

Siendo a su vez, otra de sus líneas estratégicas (línea 6) *“Impulsar procesos de formación y sensibilización social tendentes a la construcción de una ciudadanía global”*, dentro de la cual, el punto 1. Impulso de la formación (formal, no formal e informal), establece asimismo como pautas de intervención prioritarias:

- Introducir transversalmente los contenidos, procedimientos y valores relacionados con el comercio justo y el consumo responsable en los currículos de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.
- Introducir asignaturas específicas en la formación de grado y posgrado de Ciencias Económicas y Empresariales donde se aborde la RSE, el comercio justo y la ética en los negocios.⁷

El cruce con las prioridades de la Cooperación Española determina las líneas que marca su *Estrategia de Educación para el Desarrollo*, referente ineludible, como hemos señalado, de la propia Estrategia de Educación para el Desarrollo de IDEAS, junto con el análisis propio y en base a las interrelaciones existentes a la hora de implementar los distintos aspectos de la EpD descritos en ella.

Estos cruces proporcionan coherencia, favorecen la priorización y, a su vez, facilitan que los objetivos de las acciones emprendidas en EpD por IDEAS se refuercen por la coordinación con las de otros actores.

4. Op. Cit. Pp. 64

5. Ortega Carpio, M^a Luz, (2007)

6. Op.Cit. Pp.50

7. Op. Cit. Pp. 51

Actuaciones prioritarias del Plan Director para construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo

1. Reforzar procesos de educación para el desarrollo integrando las dimensiones de sensibilización, formación, investigación para el desarrollo y movilización social.
2. Mantener y fortalecer los espacios de trabajo conjunto y de coordinación de actores de la educación para el desarrollo tales como las comunidades autónomas, entidades locales, universidades, centros educativos, ONGD, sector privado y otros actores de la cooperación descentralizada tienen una posición privilegiada como agentes de educación para el desarrollo desde su proximidad a la ciudadanía.
3. Fortalecer el trabajo en red así como la coordinación y complementariedad entre los actores.
4. Fomentar la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo en las funciones de mejora, generación de conocimiento sobre la práctica y rendición de cuentas

5. Marco instrumental

Las organizaciones de Comercio Justo aportan pruebas de su comportamiento y de sus prácticas comerciales, diferenciándose así de cualquier otras entidades, siendo la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO) la que se encarga de supervisar el aporte de beneficios reales a los productores. Los miembros de la WFTO pertenecen a grupos productores, exportadoras, importadoras y minoristas de unos 70 países que trabajan porque el Comercio Justo mejore la vida de los marginados sin perjudicar el planeta.

El sistema de la WFTO se basa en una evaluación en la que deben de resultar respetados fehacientemente 9 principios generales⁸:

- La creación de oportunidades para los productores económicamente marginados.
- La transparencia y la responsabilidad
- La creación de capacidades
- El fomento del Comercio Justo
- La igualdad entre mujeres y hombres
- La existencia de condiciones laborales dignas
- La prohibición de la explotación infantil
- El respeto al medio ambiente

8. OSTERHAUS, Anja (2006)

El tipo de instrumento que se debe aplicar para el desarrollo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible de IDEAS dependerá de las circunstancias en las que se actúe y de los objetivos específicos que se persigan en cada proyecto, programa o acción concreta. Los criterios para definir el tipo de instrumento pueden abarcar desde aspectos generales, como la estabilidad institucional, la capacidad para llevar a cabo la acción, su naturaleza o el grado de pertinencia que posea, hasta las particularidades que conciernen al nivel de apropiación de los proyectos o a la propia gestión del ciclo. Aspectos todos ellos que se detallarán en la formulación y definición de dichos instrumentos. Clasificándose éstos, de forma general, en dos instrumentos que quedan definidos en la siguiente tabla:

<p>INSTRUMENTOS BILATERALES Aquellos que, a nivel corporativo, nos permitirán hacer hincapié en determinados aspectos para lograr la máxima eficacia de las actuaciones, como podrían ser:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El apoyo presupuestario a proyectos insertos en estrategias estatales y comunitarias. - La participación directa en proyectos y programas de EpDS a través de asistencias técnicas. - La planificación del trabajo a través de convenios plurianuales con otras entidades del marco de acción en el que nos movemos.
<p>INSTRUMENTOS MULTILATERALES: Aquellos que nos permitan llevar a cabo actuaciones para incrementar y mejorar la eficacia en el sector educativo de forma coordinada con otras entidades, tales como:</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de formación en colaboración con otras redes de fomento del Consumo Responsable, el Comercio Justo y la Economía Solidaria enfocadas a la sociedad, en general, y a las organizaciones de Comercio Justo en particular. - Dinamización de un espacio virtual educativo de intercambio de información y experiencias, dado el creciente uso y la importancia que ha adquirido internet.

5.1 Pautas de intervención

El diseño de la Estrategia de Educación para el Desarrollo está a cargo del equipo del Área de Acción Social y Cooperación de IDEAS.

5.1.1 Ámbitos de la Intervención

A. INVESTIGACIÓN

IDEAS conduce investigaciones propias y permanentes, además de formar parte de distintos foros, encuentros y organizaciones que la nutren a través del intercambio de experiencias y personal especializado, así como de material y conocimientos prácticos. Destacando la participación de IDEAS en la Organización Mundial de Comercio Justo, la CECJ y REAS, como miembro asociado.

Existiendo dos líneas prioritarias:

- A través del Observatorio para un Comercio Justo y centrada en el funcionamiento del comercio internacional, sus reglas y sus actores principales, así como en el análisis de la conducta empresarial sobre diferentes sectores económicos y marcas comerciales.
- Investigación en EpD: basada en la identificación de experiencias, metodologías innovadoras y líneas de acción que generen procesos sociales de cambio y transformación.

Esta Estrategia prevé la difusión pública de las investigaciones a través de los medios propios de la Organización y en colaboración con los medios de comunicación.

B. EDUCACIÓN.

- Siguiendo con la experiencia de trabajo de IDEAS se desarrollarán distintas líneas de trabajo:
- Información y sensibilización sobre valores de Consumo Responsable, Comercio Justo y Economía Solidaria, con la finalidad de contribuir a la creación de nuevas pautas de consumo y otro modelo de sociedad favorecedores de relaciones Norte-Sur igualitarias y de patrones de Desarrollo Humano Sostenible.
- Educación, formación y autoformación de la ciudadanía, del tejido asociativo, de empresas e instituciones pública, profesionales y de la propia IDEAS como mecanismo de retroalimentación constante, en relación con los objetivos prioritarios de la organización y las temáticas sectoriales que contempla su actividad, tales como defensa de los derechos humanos, el medio ambiente o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Consultoría encaminada a favorecer pautas de responsabilidad ciudadana y corporativa, y de Consumo Responsable y Comercio Justo en las instituciones públicas y las empresas a través del asesoramiento para la integración de criterios éticos y ecológicos en sus compras y contrataciones facilitando así su participación como agentes de desarrollo.

C. Sensibilización y Movilización:

Este ámbito de actuación pretende dinamizar una actitud crítica en el entorno social, político y económico, promoviendo la participación ciudadana y el activismo, entrelazando el compromiso local con el compromiso global, y tejiendo dinámicas y redes alternativas, con el fin de contribuir a una ciudadanía plena, a una justicia económica, ecológica y social, y a otro mundo posible. Siendo así, la Educación para el Desarrollo, como medio para lograr este fin, ocupa un espacio central en la actividad de IDEAS, tanto en las acciones hacia fuera de la organización como hacia dentro.

Esta Estrategia propone una educación transformadora, en la que tanto educadores/as como educandos/as se redescubran como ciudadanos/as activos/as mediante un proceso dialéctico, una educación constructiva, que plantee alternativas a las realidades individuales y colectivas a partir del conocimiento, de las vivencias, de la reflexión compartida y del compromiso con la acción.

5.1.2. Márgenes de la Intervención

La defensa de una integración plena de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el proceso educativo y formativo normalizado como medio para complementar las enseñanzas de los sistemas públicos.

La promoción de la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el logro de los objetivos de desarrollo que ofrecen el Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Economía Solidaria como herramientas de la ED.

El apoyo a la complementariedad y subsidiariedad de las acciones entre la educación formal y no formal, y entre el sector público y el privado sin ánimo de lucro.

La búsqueda de la inserción entre los centros educativos de primaria y secundaria, las universidades y otras instituciones académicas en el entorno socio comunitario, como impulsoras de Desarrollo Sostenible.

La formación para la acción y para el empleo, buscando el reconocimiento de las certificaciones en el mercado laboral.

5.1.3. Programas desarrollados

La Estrategia se desarrolla a través de 4 programas principales:

1.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ASISTENCIA A GRUPOS PRODUCTORES DEL SUR.

IDEAS, con el apoyo económico de diversas instituciones públicas y empresas, asiste técnicamente para desarrollar nuevos productos y mejorar la calidad de los mismos mediante talleres y cursos de capacitación en el Sur.

2.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EpDS) y la Sensibilización social son instrumentos de la cooperación al desarrollo, constituyen el conjunto de acciones que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil, directamente o en colaboración con las administraciones públicas, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción hacia los problemas que afectan a las sociedades y que estimulen la solidaridad y la cooperación entre los países, bien sea por la vía de campañas de divulgación, de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un consumo responsable y un comercio justo, etc.

La Educación para el Desarrollo Sostenible en IDEAS se plantea desafíos que incluyen la **transformación de las sociedades, prioritariamente la ciudadanía española**, por lo que, junto con las intervenciones de sensibilización y/o animación sociocultural, consideramos que han de buscarse fórmulas para complementar el sistema educativo, pues solo de esa manera podrá convertirse en un instrumento útil para el análisis crítico, la comprensión y la motivación a la acción social, en el contexto de un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

En esta línea, IDEAS tienen una amplia experiencia, de más de una década, en la que destaca el trabajo con el Ayuntamiento de Córdoba en el Programa "La Solidaridad es Tarea de Todas y Todos" en centros educativos de la ciudad, impartiendo charlas y talleres en distintos niveles de educación primaria y secundaria, así como en bachillerato y formación profesional.

3.- CAMPAÑAS, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

Programa de Ciudades por el Comercio Justo: que tiene como objetivo construir una red de ciudades que hayan alcanzado el estatus de Ciudad por el Comercio Justo o se encuentren en proceso, priorizando el trabajo con las AAPP y empresas y la formación de grupos de trabajo. Desarrollando programas específicos: Universidades por el Comercio Justo, Colegios por el Comercio Justo, etc. Siempre a través del trabajo con entidades colaboradoras del programa

Programa de Compra Responsable: dirigido a fomentar la inserción de criterios de compra responsable, desde los puntos de vista solidario y ambiental, en especial los relativos al respeto de las condiciones de trabajo decente y la producción sostenible, en las administraciones públicas y empresas españolas, tanto del ámbito estatal, como regional y local.

Campaña “Consume Bio, Local y Justo” que trata de vincular lo que es el Comercio Justo con sistemas de producción sostenible como es la agricultura ecológica, del entorno local y también trata de promover un consumo responsable, no solo con el aspecto social con el que normalmente se vincula este movimiento sino haciendo hincapié en la importancia de cuidar el medio ambiente.

4.- INVESTIGACIÓN

IDEAS ofrece una herramienta de análisis de conducta empresarial mediante la difusión pública de las investigaciones sobre diferentes sectores económicos y marcas comerciales que realiza el Observatorio para un Comercio Justo (antes Observatorio de Corporaciones Transnacionales).

El Observatorio para un Comercio Justo nace con el objetivo de observar e investigar el impacto social, ambiental y político de las corporaciones transnacionales. Con toda esta información recopilada, contrastada y ordenada se edita periódicamente un boletín informativo, que se hace público a la ciudadanía.



6. Marco geográfico

El marco geográfico de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible de IDEAS vendrá determinado por la capacidad de transversalizarla dentro de su política corporativa.

Actualmente, la Organización tiene presencia a través de sus acciones y programas en todo el Estado español, si bien destacan sus acciones en aquellas comunidades autónomas y provincias donde IDEAS cuenta con una delegación propia o relación directa con otras organizaciones del sector, ya sea a través de consorcios, convenios u alguna otra fórmula.

Así las áreas geográficas prioritarias son:

Andalucía:

* TRABAJO LOCAL EN CÓRDOBA:

- Oficina de la Red Estatal de Educación para un Consumo Responsable y el Comercio Justo.
- Programa “La Solidaridad Tarea de Todos y Todas”
- Realización de Boletines de investigación sobre Comercio Justo.
- Participación en la Plataforma Córdoba Solidaria
- Desarrollo del modelo de Ciudad por el Comercio Justo.
- Compra Responsable: Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba y Ayuntamiento de Córdoba.

* OTRAS ENTIDADES CIUDADES ANDALUZAS:

- Ciudad por el Comercio Justo: Sevilla, Huelva, Granada, Málaga, Jaén y Cádiz.
- Participación en la Red de la Economía Alternativa y Solidaria de Andalucía (REAS).
- Colaboración con universidades de Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.
- Compra Responsable: Acción conjunta con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Madrid:

* CONSOLIDACIÓN TRABAJO LOCAL Y ESTATAL:

- Consorcio de trabajo para el apoyo a la Red Estatal de Formadores en Comercio Justo y Consumo Responsable con Setem.
- Participación en redes: Grupo de Trabajo de Comercio Justo de Madrid, Grupo de Compra Pública de FAEDEI y REAS Madrid.
- Participación en la Junta Directiva de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.

- Celebración del Día Mundial del Comercio Justo.
- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo: Ayuntamientos de Madrid, Fuenlabrada, San Sebastián de los Reyes, Rivas Vaciamadrid y Alcobendas.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética: avanzar en la incorporación del Comercio Justo y la Compra Ética en Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid.
- Colaboración con Universidades de Alcalá, Rey Juan Carlos, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Carlos III.

Extremadura

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo: Cáceres, Mérida, Badajoz.
- Colaboración con Universidad de Extremadura.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética: expansión web www.comprapublicaetica.org; asesoramiento Junta de Extremadura.

Comunidad Valenciana:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en colaboración con la Tenda de Tot el Món en Sagunto.
- Colaboración con las Universidades de Valencia, Politécnica de Valencia y Jaime I de Castellón.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética en colaboración con la Coordinadora Valenciana de ONGDs: avanzar en la incorporación del Comercio Justo y la Compra Ética en Ayuntamiento de la provincia de Valencia.

Castilla La Mancha:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo. Trabajo local en Albacete y Toledo en el marco del programa de Ciudades por el Comercio Justo.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética: asesoramiento a Junta de Castilla la Mancha, Diputación de Cuenca y otras Autoridades Locales.

Islas Baleares:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Palma de Mallorca en colaboración con S'Altra Senalla.
- Colaboración con la Universidad de Islas Baleares.

Castilla y León:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Valladolid, Burgos y León en colaboración con los agentes locales.
- Colaboración con las Universidades de León, Valladolid y Burgos.

Cantabria:

- Colaboración con las Universidades de León, Valladolid y Burgos.

Galicia:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Lugo en colaboración con A Cova Da Terra como ente local.

Euskadi:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Bilbao, Donosti-San Sebastián, Getxo, Legazpi, Mondragón y otras localidades en colaboración con Emaús Fundación Social como aliado local.

Aragón:

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Zaragoza en colaboración con la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS).

Islas Canarias:

- Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



7. Aplicación de la Estrategia

La Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible de IDEAS se pondrá en marcha en base a los recursos económicos, humanos y técnicos con los que cuenta la organización, previendo, además, un progresivo aumento de recursos al Área de Acción Social y Cooperación (ASC), responsable de la puesta en marcha e implementación de la misma, a través de la incorporación de personal especializado en el sector y de la redistribución presupuestaria de acuerdo con las líneas que contempla esta Estrategia.

El ASC tiene plena autonomía de planificación y ejecución de sus programas y proyectos. La gestión y control de la parte financiera de está a cargo del Área de Administración y Finanzas (ADF), que se encarga de garantizar la transparencia en la utilización de los recursos y subvenciones. Dicha planificación se enmarca dentro del Plan Estratégico General de la organización.

La plantilla profesional de la cooperativa suma 15 personas, de las cuales 5 conforman el equipo técnico de ASC, que cuenta con una persona coordinadora del área y tres responsables departamentales de cooperación, educación y comunicación respectivamente.

Finalmente, hay que estacar que, desde IDEAS se apuesta decisivamente por la formación y capacitación constante de sus recursos humanos.

8. Difusión

La difusión de los contenidos de la Estrategia se dará mediante presentación de foros, seminarios y encuentros, en los que participen las entidades que se tienen contempladas para la implementación de la misma con el objetivo de darle difusión y aplicación en las actuaciones formativas y de educación para el desarrollo.

Asimismo, se realizará una publicación electrónica del documento que estará disponible en la web de IDEAS y se motivará el trabajo cercano con los medios de comunicación.

9. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación constituyen herramientas de análisis imprescindible para suministrar información sobre el resultado de las intervenciones, siendo, a la vez, un instrumento de aprendizaje, que puede aportar insumos para una mejor planificación de intervenciones futuras. Los resultados sistematizados se publican en la Memoria Anual que publica IDEAS una vez es aprobada en su Asamblea General.

El sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia definirá indicadores que serán recopilados en los planes de actuación específicos (programas, proyectos o acciones en que se intervenga) para que permitan analizar los efectos de la Estrategia en la evolución del sector, la integración de las líneas estratégicas con el mismo y la adaptación de las actuaciones al contexto de trabajo de la organización, lo cual supone definir el grado de implicación de los/as gestores/as de IDEAS para adoptar las directrices marcadas.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ALCALDE, A. e I. LOPEZ (2004): *Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la cooperación española*. SECI-MAEC, Madrid⁹.

ARGIBAY, Miguel, CELORIO, Gema y CELORIO, Juanjo (1997): *Educación para el desarrollo, el espacio olvidado en la Cooperación*. HEGOA, Bilbao.

DOMÍNGUEZ SALINAS, Elena (2006): "*Guía básica sobre Cambio Climático y Cooperación para el Desarrollo*". Fundación IPADE, Madrid¹⁰.

GIL PÉREZ, D. Y VILCHES, A. (2005). *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. Vol. 2, Nº1, pp.91-100.

J. GUTIÉRREZ, J. BENAYAS, S. CALVO (2006). *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº40, pp.25-69.

ORTEGA CARPIO, M^a Luz (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. SECI-MAEC, Madrid¹¹.

OSTERHAUS, Anja [Coord.] (2006): *Otra manera de hacer negocios. Los éxitos y los retos de Comercio Justo*. Traducción de Mercedes López Lara. Fair Trade Advocacy Office, Bruselas.

ROSALYN MCKEOWN, PH. D. (2002). *Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible*. Versión 2.

SANZ FERNANDEZ, Florentino (2003): "*Educar para el desarrollo sostenible y el comercio justo*". *Revista de Educación: Ciudadanía y Educación*. Número extraordinario, pp. 241-269. Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación. Madrid.

SILVA LIRA, Iván (2003): *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. ILPES-CEPAL, Santiago de Chile¹².

VÉLAZ DE MEDRANO URETA, Consuelo (2007): *Estrategia de Educación de la Cooperación Española*. SECI-MAEC, Madrid¹³.

VV.AA (2007): *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*. SECI-MAEC, Madrid¹⁴.

VV.AA (2009): "*Plan director de la cooperación Española 2009-2012*". SECI-MAEC, Madrid¹⁵.

9. <http://www.maec.es/NR/rdonlyres/4EFE3129-EB50-49B3-B8D8-3A044307A93E/0/MetoG%C3%A9mero.pdf>

10. http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/guia_CC_cooperacion.pdf

11. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf>

12. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/13867/sgp42.PDF>

13. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20EDUCACION%202007.pdf>

14. http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/Estrategia_CxD.pdf

15. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Plan%20Director%202009-2012.pdf>

WEBS CONSULTADAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<http://www.eclac.org>

Ciudades por el Comercio Justo

<http://www.ciudadjusta.org>

Comisión Europea

http://ec.europa.eu/index_es.htm

Compra Pública Ética

<http://www.comrapublicaetica.org>

Fundación IPADE

<http://www.fundacion-ipade.org>

Institut Paulo Freire

<http://www.institutpaulofreire.org>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

<http://www.maec.es>

Parlamento Europeo

www.europarl.europa.eu

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

<http://www.economiasolidaria.org>

Revista de Educación<http://www.revistaeducacion.mec.es>

World Fair Trade Organization

<http://www.wfto.com>

Naciones Unidas, Centro de Información

<http://www.cinu.org.mx>

ABREVIATURAS

AAPP - Administraciones Públicas

ASC - Acción Social y Cooperación

AMEI - Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción

AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo

CC.AA – Comunidades Autónomas

CEJC – Coordinadora Estatal de Comercio Justo

CJ - Comercio Justo

CONGDE - Coordinadora Española de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

CPE - Compra Pública Ética

DMCJ - Día Mundial del Comercio Justo

EC - European Commission

EpD - Educación para el Desarrollo

EpDS - Educación para el Desarrollo Sostenible

EFTA - The European Free Trade Association

MAEC – Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MEC – Ministerio de Educación y Ciencia

ONGD – Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

REAS – Red de Economía Alternativa y Solidaria

RSE - Responsabilidad Social Empresarial

UNESCO - The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

WFTO – World Fair Trade Organization.

ANEXO

El verdadero maestro

«...El verdadero maestro entiende que la iluminación no es el fin, sino el medio. Tomando conciencia de que la virtud es su meta, acepta el largo y con frecuencia arduo cultivo que es necesario para alcanzarla. No maquina para convertirse en líder, sino que en silencio sobrelleva cualquier responsabilidad que caiga sobre sí. No apegado a sus realizaciones, ni atribuyéndose nada, guía al mundo entero orientando a las personas que le llegan. Comparte su energía divina con sus alumnos, animándoles, poniéndoles pruebas para fortalecerles, regañándoles para despertarles, dirigiendo las corrientes de sus vidas hacia el océano infinito del Tao...»

Hua Hu Ching

Se cree que fue el único libro de Lao Tse

**IDEAS / Iniciativas de Economía
Alternativa y Solidaria**

Sede Central

C/ El Carpio, 55
Polígono Dehesa de Cebrián
14420 Villafranca, Córdoba (España)

Tlf: (+34) 957 191 283

Fax: (+34) 957 191 243

www.ideas.coop

